

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PROCESOS LEGALES.**

La Junta de Agua potable y alcantarillado de Culiacán (JAPAC) con Domicilio en Boulevard Prof. Rolando Arjona Amabilis, 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad Culiacán de Rosales, Sinaloa; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 75866000 y (667) 7586077 al lada sin costo 01800 7125171. De lunes a viernes en horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de JAPAC <http://www.japac.gob.mx/>



ORGANIZACIÓN  
CERTIFICADA  
ISO 9001:2008

**01 800 712 5171**

**OFICINAS ADMINISTRATIVAS**

Bvld. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,  
C.P. 80020 Culiacán, Sin.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCESOS LEGALES.

La Junta de Agua potable y alcantarillado de Culiacán (JAPAC) con Domicilio en Boulevard Prof. Rolando Arjona Amabilis, #2571 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad Culiacán de Rosales, Sinaloa; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Pone a disposición el presente aviso de privacidad y declaración de manejo de datos personales y datos personales sensibles, a todos sus clientes y en general a cualquier persona física o moral de quienes haya recibido y/o podría recibir datos personales.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos que se pueden requerir son: identificación oficial que puede ser: Credencial de Elector, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Pasaporte, así como también comprobante de domicilio ya sea recibo de luz o agua, número de teléfono, correo electrónico; Acta de nacimiento, Curriculum, CURP, R.F.C; Alta de Hacienda, Registro de IMSS, Constancia del acreditación de propiedad que pueden ser: factura, escritura, constancia de posesión, certificado parcelario, Título de propiedad, Declaraciones del Ejercicio Fiscal, Copias de Escrituras de Propiedad, en su caso, Representante legal, carta poder (otorgada a quien acuda en su representación a los diferentes actos), para realizar los trámites de recursos estipulados en las Cláusulas del Contrato.

En cumplimiento a la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ante JAPAC, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de las personas o Listas de Asistencia y en las Bases de Licitación llevadas a cabo en los Procesos de Contratación prestación de servicios o procesos legales a cargo de la JAPAC y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- \* Elaboración de las respectivas Actas, proceso de Contratación y firma del Contrato.
- \* Difusión en los Sistemas Electrónicos (pagina web [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, <http://plataformadetransparencia.org.mx>
- \* Integración de los Expedientes Unitarios de los procesos de Licitación, hasta el cierre documental del mismo.
- \* Contratos de prestaciones de servicios profesionales.
- \* Negociación y/o Regularización.
- \* Resguardo de Expedientes.
- \* Siniestros.

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La JAPAC trata los datos personales antes señalados para la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a lo señalado en las disposiciones comunes señaladas en el art. Art. 70 de la



01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Blvd. Rolando Arjona Amabilis, #2571 Norte,  
C.P. 80020 Culiacán, Sin.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa. Art. 32, 33, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa. Ley de Bienes y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sinaloa.

Art.1, 2 fracciones IV, V, VI, y VII. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 31, 33, 63, 65, 72, 74, 112, 116 de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como del ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable.

**CONSIENTO QUE MIS DATOS PERSONALES SE UTILICEN CON FINES DESCRITOS ANTES.**

---

## TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos **ARCO** directamente en la Unidad de Transparencia de este Organismo, en las oficinas ubicada en Boulevard Prof. Rolando Arjona Amabilis, 2571 Norte, Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad Culiacán de Rosales, o bien, a través de **INFOMEX** Sinaloa (<http://www.japac.gob.mx>) o de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [atepublica@japac.gob.mx](mailto:atepublica@japac.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 7586000 y (667) 7586077 al lada sin costo 01800 7125171. De lunes a viernes en horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de JAPAC <http://www.japac.gob.mx/>



ORGANIZACIÓN  
CERTIFICADA  
ISO 9001:2008

**01 800 712 5171**

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bvld. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,  
C.P. 80020 Culiacán, Sin.